

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Oral Administrativo ADMINISTRATIVO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 28/01/2021 10:54:37a. m.

Estado No **004** Entre: **29/01/2021** y **29/01/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620140041600	ACCION REPARACION DIRECTA	MARTHA LICENIA - CAMPOS RAMIREZ Y OTRO(S)	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	28/01/2021			
73001333300620150010100	ACCION REPARACION DIRECTA	MARIA DEL PILAR - FERREIRA MOSQUERA Y OTRO(S)	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO(S)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020,POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL 30 DE MARZO DE 2017, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO, POR SECRETARÍA PROCÉDASE A LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS PROCESALES CONFORME A LO INDICADO EN LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA.	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620150025700	ACCIONES POPULARES	GUILLERMO - PARRA OSORIO	MUNICIPIO DE IBAGUE	EN VISTA DE LO MANIFESTADO POR EL ACTOR POPULAR RESPECTO AL INFORME DE CUMPLIMIENTO ALLEGADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL ACCIONADA, EL DESPACHO PROCEDERÁ A CITAR AL DEMANDANTE Y AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y AL PROCURADOR 105 JUDICIAL I ANTE LO ADMINISTRATIVO, A AUDIENCIA DE COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA QUE SE CELEBRARA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 9:00 A.M. CON MIRAS A DETERMINAR EL VERDADERO ACATAMIENTO DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN SENTENCIA DEL 21 DE ENERO DE 2019. ADEMÁS, SE LE REQUIERE AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ PARA QUE ANTES DE LA FECHA FIJADA APORTE LA DOCUMENTAL QUE DÉ CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN CASO DE HABERSE REALIZADO, HACIENDO CLARIDAD QUE LO APORTADO CORRESPONDA	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620160006600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL - BOHORQUEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	TENIENDO EN CUENTA LO SOLICITADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020, EXPÍDASE POR SECRETARIA COPIA AUTÉNTICA QUE PRESTA MÉRITO EJECUTIVO DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y SU AUTO APROBATORIO CON LAS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA. DE IGUAL MANERA, EXPÍDASE COPIA AUTÉNTICA DEL PODER OTORGADO A LA DRA. LEYDI CAROLINA CARDOZO BUITRAGO. TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO.	28/01/2021		
73001333300620160044100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBY ANDRES MELO ARIAS Y OTROS Y OTRO(S)	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	SE DECRETA MEDIDA CAUTELAR	28/01/2021		
73001333300620170015400	ACCIONES EJECUTIVOS	JOSE HECTOR - GARCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-UGPP	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020, POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCÓ AUTO DEL 09 DE JULIO DE 2020, PROFERIDO POR ESTE DESPACHO, QUE MODIFICÓ LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA ENTIDAD EJECUTADA. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ EN FIRME LA PRESENTE PROVIDENCIA REINGRÉSESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	28/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620170037700	ACCIONES POPULARES	PERSONERIA MUNICIPAL DE HERVEO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE HERVEO - EMPOHERVEO Y OTRO(S)	EN CUANTO A LO MANIFESTADO POR EL ACCIONANTE Y SU IMPOSIBILIDAD DE ALLEGAR EL DICTAMEN PERICIAL DECRETADO POR NO CONTAR CON LOS RECURSOS ECONOMICOS EL DESPACHO TIENE POR JUSTIFICADO LA NO REMISION DE LA PRUEBA SOLICITA Y EN VIRTUD DE ELLO Y COMO QUIERA QUE EL MPO DE HERVEO MANIFESTO HACERLOS, SE DECIDIO CONCEDER EL TERMINO SOLICITADO POR LA APODERADA DE DICHO ENTE TERRITORIAL PARA ALLEGAR LA PERICIA REQUERIDA LA CUAL ES FUNDAMENTAL PARA PODER DECIDIR DE FONDO EL OBJETO DE LA PRESENTE ACCION. ADEMAS Y COMO QUIERA QUE YA FUIE APORTADO EL INFORME TECNICO PRUEBA PERICIAL Y QUE EL MISMO FUE RENDIDO POR EL PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PONGASE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SI A BIEN LO TIENEN SE PRONUNCIEN FRENTE AL MISMO. VENCIDO EL TERMINO ANTERIOR, POR SECRETARIA REINGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA PROVEER EL TRAMITE SUBSIGUIENTE	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620180018900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINSITRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	RAUL ANTONIO HURTADO VALLE	EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A, DISPONE QUE CUANDO EL FALLO SEA DE CARÁCTER CONDENATORIO Y CONTRA EL MISMO SE INTERPONGA RECURSO DE APELACIÓN EL JUEZ CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA CUAL DEBERÁ CELEBRARSE ANTES DE RESOLVER SOBRE LA CONCESIÓN DEL RECURSO. COMO QUIERA QUE EN EL CASO CONCRETO LA APODERADA DE LA UGPP, APELÓ LA DECISIÓN PROFERIDA POR EL DESPACHO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, SE CONVOCA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A CELEBRARSE EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:40 A.M. ADVIÉRTASE A LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A DICHA AUDIENCIA ES OBLIGATORIA, Y QUE LA INASISTENCIA DEL APELANTE, TENDRÁ COMO CONSECUENCIA, QUE SE DECLARE DESIERTO EL	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190000400	ACCION REPARACION DIRECTA	K.J.S.S. Y OTRO(S)	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	DECRETAR LA INTERRUPCION A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE PROVIDENCIA Y POR EL TERMINO MAXIMO DE 5 DIAS. NOTIFICAR POR AVISO A LOS DEMANDANTES DE LA PRESENTE DECISION O A TRAVES DE CUALQUIER MEDIO IDONEO INCLUYENDO LA LLAMADA TELEFONICA AL NUMERO CELUAR CORRESPONDIENTE A LA DEMANDANTE ALBA MABEL SIERRA MONTES INDICANDOLES QUE CUENTAN CON EL TERMINO DE 5 DIAS PARA COMPARECER AL POCESO A TRAVES DE APODERADO. VENCIDO EL TERMINO INDICADO O ANTES SI SE CONSTITUYE APODERADO REANUDESE EL TRAMITE PROCESAL	28/01/2021			
73001333300620190006400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DABEIBA MENDIETA USMA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONE SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 6 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190007500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE LOZANO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 3 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	28/01/2021		
73001333300620190012000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN HERNANDO - CONTRERAS ZAFRA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 3 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	28/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190018200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESNEIDER SUAREZ PARRA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 6 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190020300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN JAMES PRIETO LOZANO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	EL 14 DE ENERO DE 2021, LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ESTA CIUDAD PARA QUE PROCEDA	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190025000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN PABLO DIAZ PRADA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	EL 14 DE ENERO DE 2021, LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ EN DEBIDA FORMA RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR ESTE DESPACHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. AHORA BIEN, COMO QUIERA QUE EL MENCIONADO RECURSO FUE PRESENTADO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD LEGAL Y ES PROCEDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 243 Y 247 DEL C.P.A.C.A., EL MISMO SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. PARA LO ANTERIOR, REMÍTASE POR SECRETARÍA EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190025300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO DAZA MALAMBO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A, DISPONE QUE CUANDO EL FALLO SEA DE CARÁCTER CONDENATORIO Y CONTRA EL MISMO SE INTERPONGA RECURSO DE APELACIÓN EL JUEZ CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA CUAL DEBERÁ CELEBRARSE ANTES DE RESOLVER SOBRE LA CONCESIÓN DEL RECURSO. COMO QUIERA QUE EN EL CASO CONCRETO LA APODERADA DE LA ENTIDAD ACCIONADA, APELÓ LA DECISIÓN PROFERIDA POR EL DESPACHO EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, SE CONVOCA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A CELEBRARSE EL DÍA 25 DE FEBRERO A LAS 11:20 A.M. ADVIÉRTASE A LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A DICHA AUDIENCIA ES OBLIGATORIA, Y QUE LA INASISTENCIA DEL APELANTE, TENDRÁ COMO CONSECUENCIA, QUE SE DECLARE DESIERTO EL RECURSO INTERPUESTO. EL ACTA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SEA NECESARIO DEBE REMITIRSE A AUDIENCIASJ06ADMIBE@CENDOJ.RA	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190027700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UBERNEY SANCHEZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GRUPO DE PENSIONADOS DE LA POLICIA NACIONAL (TEGEN)	EL INCISO 4 DEL ARTÍCULO 192 DEL C.P.A.C.A, DISPONE QUE CUANDO EL FALLO SEA DE CARÁCTER CONDENATORIO Y CONTRA EL MISMO SE INTERPONGA RECURSO DE APELACIÓN EL JUEZ CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LA CUAL DEBERÁ CELEBRARSE ANTES DE RESOLVER SOBRE LA CONCESIÓN DEL RECURSO. COMO QUIERA QUE EN EL CASO CONCRETO LA APODERADA DE LA ENTIDAD ACCIONADA, APELÓ LA DECISIÓN PROFERIDA POR EL DESPACHO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LA CUAL SE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, SE CONVOCA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A CELEBRARSE EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:00 A.M.ADVÍERTASE A LAS PARTES QUE LA ASISTENCIA A DICHA AUDIENCIA ES OBLIGATORIA, Y QUE LA INASISTENCIA DEL APELANTE, TENDRÁ COMO CONSECUENCIA, QUE SE DECLARE DESIERTO EL RECURSO INTERPUESTO. EL ACTA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SEA NECESARIO DEBE REMITIRSE A:	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620190040800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIGIFREDO - SIERRA WILCHEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	28/01/2021			
73001333300620190040900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS VICENTE - CASTILLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620190041300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA OLIVEROS	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 5 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	28/01/2021		
73001333300620200001200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO - RUBIO OSPINA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	28/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200003500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ANTONIO - CARDENAS LEAL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	ESTANDO EL PRESENTE PROCESO AL DESPACHO CON SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES REMITIDO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA, PREVIO A DECIDIR DICHA SOLICITUD, Y DANDO APLICACIÓN A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 316 PÁRRAFO CUARTO NUMERAL 4 DEL C.G.P, CÓRRASE TRASLADO A LA ENTIDAD ACCIONADA POR EL TÉRMINO TRES (3) DÍAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTA PROVIDENCIA, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA SOLICITUD	28/01/2021		
73001333300620200005400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELISA ROJAS NARVAEZ	MUNICIPIO DE IBAGUE - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE IBAGUE Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	28/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200011400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA GUADALUPE CARDENAS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 5 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27DE ENERO DE 2021.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE..	28/01/2021			
73001333300620200011500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIZETH YAMILE GOMEZ RODRIGUEZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 5 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27DE ENERO DE 2021.POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA.EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200012000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN BELTRAN Y OTRO(S)	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	NEGAR LA NULIDAD, PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. EN FIRME ÉSTA PROVIDENCIA CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL A LA DRA. MARTHA XIMENA SIERRA SOSSA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER	28/01/2021		
73001333300620200012500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR JOSE MARQUEZ GARCIA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	28/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200012600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ERNESTO BONILLA POLANCO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 2 DE LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020, Y TAL COMO LO SEÑALA EL NO.1 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P, LA SECRETARÍA REALIZÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EL DÍA 27 DE ENERO DE 2021. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DE LA NORMA ANTES MENCIONADA PROCEDE EL DESPACHO A IMPARTIRLE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA. EN FIRME ESTE PROVEÍDO ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	28/01/2021		
73001333300620200017500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDEMAR - CANIZALES HERNANDEZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	NEGAR LA NULIDAD, PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.: EN FIRME ÉSTA PROVIDENCIA CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL A LA DRA. MARTHA XIMENA SIERRA SOSSA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER	28/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200019300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERLIS GREGORIO FERIA VASQUEZ	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	NEGAR LA NULIDAD, PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.: EN FIRME ÉSTA PROVIDENCIA CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL A LA DRA. MARTHA XIMENA SIERRA SOSSA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER	28/01/2021		
73001333300620200021900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL MARIA PRADA CONDE	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	NEGAR LA NULIDAD, PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.: EN FIRME ÉSTA PROVIDENCIA CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL A LA DRA. MARTHA XIMENA SIERRA SOSSA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER	28/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620200022300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN ANTONIO LONDOÑO LARGO	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	NEGAR LA NULIDAD, PROPUESTA POR LA APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.: EN FIRME ÉSTA PROVIDENCIA CONTINÚESE CON EL TRÁMITE DEL PROCESO. RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADA DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL A LA DRA. MARTHA XIMENA SIERRA SOSSA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER	28/01/2021		
73001333300620200022400	ACCIONES EJECUTIVOS	NAYITH MILDREK GAMBOA PENAGOS	MUNICIPIO DE SAN LUIS	ORDENA SEGURIDAD ADELANTE CON LA EJECUCION EN LOS TERMINOS DEL MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020. ORDENAR QUE LAS PARTES PRESENTEN LIQUIDACION DEL CREDITO EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 446 DEL CGP. CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA. TODA DOCUMENTACION DEBE SER REMITIDA AL CORREO ELECTRONICO ADM06IBAGUE@CENDOJ.RAMAJUDIC	28/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001333300620200023100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR AUGUSTO TRUJILLO PAEZ	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA EN EL ESCRITO VISTO EN LAS PÁGINAS 5 A 12 DEL ARCHIVO 001_CUADERNO PRINCIPAL.PDF UBICADO DENTRO DE LA CARPETA 02CUADERNOPRINCIPALTRIBUNALA DMINISTRATIVOTOLIMA DEL EXPEDIENTE DIGITAL, Y EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA. LA PRESENTE DECISIÓN DEBERÁ SER NOTIFICADA	28/01/2021			

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210000800	ACCION REPARACION DIRECTA	LUIS GONZAGA HENAO HENAO Y OTRO Y OTRO(S)	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE Y OTRO(S)	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 170 DEL C.P.A.C.A., EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 806 DE 2020, SE LE ORDENA A LA PARTE ACTORA QUE CORRIJA LA DEMANDA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CON EL FIN DE QUE SUBSANE LO SIGUIENTE: 1.DEBE ALLEGARSE PODER OTORGADO POR ESTEFANÍA ORTÍZ HENAO QUIENCuenta con su mayoría de edad desde el mes de octubre del año 2020. 2.EN EL ESCRITO DE DEMANDA, NO SE INFORMÓ EL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS TESTIGOS QUE SE SOLICITAN COMO PRUEBA, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y TAMPOCO SE MANIFESTÓ SU DESCONOCIMIENTO. 3 .NO SE ALLEGÓ EL PRIMER DOCUMENTO RELACIONADO EN EL CAPÍTULO DE PRUEBAS DE LA DEMANDA.TODA DOCUMENTACIÓN DEBE SER REMITIDA AL CORREO	28/01/2021		
73001333300620210000900	ACCION DE LESIVIDAD	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	ILUZ ANGELA CALDERON TORRES	DECLARAR LA FALTA DE JURISDICCION DENTRO DE LA PRESENTE ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PROMOVIDA POR COLPENSIONES. POR SECRETARIA ENVIESE DE FORMA INMEDIATA EL PRESENTE PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL DE IBAGUE PARA SER REPARTIDO ENTRE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CTO DE IBAGUE	28/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ

Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300620210001000	REVISION DE CONCILIACION	NORELA- GALLEGO DE FERNANDEZ Y OTROS.	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO(S)	APROBAR EL ACUERDO CONCILIATORIO CELEBRADO ENTRE NORELA GALLEGO DE FERNANDEZ Y EL MEN FOMAG EN AUDIENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021 POR LA SANCION MORATORIA ADEUDADA POR EL NO PAGO OPORTUNO DE LAS CESANTIAS PARCIALES.	28/01/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
Secretario(a)